



**Defensoría
del Pueblo**
EQUADOR

El Desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

PROVIDENCIA No. 003-2018-DPE-DNDBV-EG

Trámite No. 1701-170104-19-2018- 000699

Caso: Coop. De Vivienda 13 de Marzo

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR. DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR.- Quito, 05 de abril de 2018, las 13h10.

I. Referencia:

Dentro del expediente defensorial No. 1701-170104-19-2018-000699, iniciado con la finalidad de investigar posibles vulneraciones a derechos constitucionales, hay lo siguiente:

II. Objeto: Seguimiento.-

Mediante escrito de fecha 23 de marzo de 2018, Hernán Cáceres en calidad de vocal principal de la Cooperativa de Vivienda 13 de marzo, expresa lo siguiente:

"... habiendo acudido a la reunión con personeros del Municipio de Quito y Secretaría de Tierra, Hábitat y Vivienda en la oficinas de la Institución que usted dirige, el día 23 de febrero a las 10h00, y luego de recibir el acta de mencionada reunión en la cual se menciona que se va a solicitar una audiencia al Presidente de la comisión de suelo del Municipio del DMQ con nosotros los afectados copropietarios de la Cooperativa 13 de Marzo, para poder exponer nuestros pedidos, pero hasta el momento no hemos sido citados a ninguna reunión..".

En este contexto, de conformidad con lo establecido en la Resolución defensorial No. 056-DPE-CGAJ-2017 y la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, la Dirección Nacional de Derechos del Buen Vivir dispone:

III. Disposiciones:

1. **Agregar** al expediente defensorial, el oficio de fecha 23 de marzo de 2018, suscrito por el Señor Hernán Cáceres en calidad de vocal principal de la Cooperativa de Vivienda 13 de marzo.
2. **Insistir** al Presidente de la Comisión de Uso de Suelo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que reciba a los peticionarios del presente expediente defensorial, para que en el marco de los derechos constitucionales que les asisten, puedan exponer sus requerimientos y aportes a la reforma de la Ordenanza Municipal No. 0352.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en la Dirección Nacional de Derechos del Buen Vivir, ubicada en la Av. De la Prensa N54-97 y Jorge Piedra, o en el casillero judicial No. 998 del Palacio de Justicia.

Notifíquese y cúmplase.-

María Alexandra Almeida Unda

DIRECTORA NACIONAL DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR

Notificaciones:

Señora

Lucía Solano de la Sala

Peticionaria

lusolano@hotmail.com

Señor

Hernán Cáceres

Peticionario

hcaceresmoreno@hotmail.com

Señor

Diego Mora

Peticionario

diegomoraw@hotmail.com

Señor

Laureano Delgado

Peticionario

ingldelgado@hotmail.com

Señora

Jacqueline Salguero

Jackysalguero75@hotmail.com

Señor Doctor

Mauricio Rodas

Alcalde

Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

Venezuela entre Chile y Espejo

Señor Abogado

Sergio Garnica

Presidente

Comisión de Uso de Suelo

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

sergio.garnica@quito.gob.ec

Señor

Jacobo Herdoíza

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Venezuela entre Chile y Espejo

A small, handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. It appears to be a stylized signature or initials.

